

**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

**MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE ENERO 2019**

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las **once horas del día dieciocho de enero de dos mil diecinueve**, en la sala de sesiones que ocupa la sede alterna de este Instituto, sito en 5ª. Avenida norte # 2414, Colonia Covadonga de esta Ciudad, derivado de la convocatoria realizada, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral, que a continuación se enlistan, con el fin de llevar a cabo la sesión ordinaria programada para esta fecha.

**1. Lista de Asistencia y Certificación de Quórum Legal**

El C. Guillermo Arturo Rojo Martínez, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Organización Electoral, realizó el pase de lista y certificó la existencia del quórum legal para sesionar, estando las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión:

**Integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral**

Blanca Estela Parra Chávez	Presidenta de la Comisión
Sofía Margarita Sánchez Domínguez	Integrante de la Comisión
Laura León Carballo	Integrante de la Comisión

Asimismo se dió cuenta de la asistencia del C. Marco Vinicio Barrera Moguel, representante del Partido Político Morena.

**2. Declaratoria de Instalación de la Sesión**

Atento a lo anterior, la Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, Presidenta de la Comisión, procedió a declarar la instalación de la sesión ordinaria.

Acto seguido, a petición del Secretario Técnico, se aprobó por las integrantes de la Comisión, la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados junto con la convocatoria, así como que se inserte a la minuta el proyecto del orden del día.

**3. Orden del día**

El orden del día conforme al proyecto circulado con la convocatoria para la Sesión Ordinaria de esta fecha, es el siguiente:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaratoria de instalación de la Sesión Ordinaria
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Someter a consideración y, en su caso aprobación, la minuta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, de fecha 18 de diciembre de 2018.
5. Dar cuenta del Seguimiento de Acuerdos y Cumplimiento de Actividades del Programa de Trabajo 2018, de la Comisión Permanente de Organización Electoral, correspondiente al 15 de enero de 2019.
6. Análisis y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral, por el que se aprueba el Informe de Actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2018.

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE ENERO 2019

7. Análisis y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral, por el que se aprueba el informe de actividades del cuarto trimestre del ejercicio 2018 de la Comisión Permanente de Organización Electoral.
8. Asuntos Generales

El orden del día fue aprobado por unanimidad de votos de las integrantes de la Comisión presentes.

El C. Secretario Técnico, hizo constar, la incorporación a los trabajos de la sesión, de la C. Guadalupe Moguel González, representante del Partido Nueva Alianza de Chiapas.

4. **Someter a consideración y, en su caso aprobación, la minuta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, de fecha 18 de diciembre de 2018.**

La minuta de la sesión fué aprobada por unanimidad de votos y la Presidenta de la Comisión Permanente de Organización Electoral instruyó al Secretario Técnico su remisión a la Secretaría Ejecutiva, para los efectos procedentes.

5. **Dar cuenta del Seguimiento de Acuerdos y Cumplimiento de Actividades del Programa de Trabajo 2018, de la Comisión Permanente de Organización Electoral.**

Al no haber intervenciones, se dió por desahogada la cuenta.

El C. Secretario Técnico, hizo constar que siendo las once horas con quince minutos, se incorporó a los trabajos de la sesión, el C. Mario Cruz Velázquez, representante del Partido del Trabajo.

6. **Análisis y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral, por el que se aprueba el Informe de Actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2018.**

Al no haber intervenciones, el Secretario Técnico sometió a votación el contenido del **Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral por el que se aprueba el Informe de Actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2018**, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de las Consejeras Electorales presentes; por lo que la Presidenta de la Comisión, instruyó al Secretario Técnico turne el acuerdo y su anexo al Secretario Ejecutivo de este Instituto, para los efectos correspondientes.

El C. Secretario Técnico, hizo constar que se incorporó a los trabajos de la sesión, el C. Carlos David Alfonso Utrilla, representante del Partido Acción Nacional.

7. **Análisis y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral, por el que se aprueba el informe de actividades del cuarto trimestre del ejercicio 2018 de la Comisión Permanente de Organización Electoral.**

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE ENERO 2019

Al no haber intervenciones, el Secretario Técnico sometió a votación el contenido del **Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral, por el que se aprueba el informe de actividades del cuarto trimestre del ejercicio 2018 de la Comisión Permanente de Organización Electoral**, el cual fue aprobado por unanimidad de votos de las Consejeras Electorales; por lo que la Presidenta de la Comisión, instruyó al Secretario Técnico turne el acuerdo y su anexo a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, para los efectos correspondientes.

### 8. Asuntos Generales

Los temas enlistados para su desahogo fueron los siguientes:

<b>Integrante del Comité</b>	<b>Tema propuesto</b>
Consejera Electoral Sofía Margarita Sánchez Domínguez	Memoria del Proceso Electoral

En uso de la voz, la Consejera Electoral Sofía Margarita Sánchez Domínguez, señaló que en el ejercicio 2016 no se contaba con información relevante que resaltar, dado los acontecimientos del proceso electoral 2014-2015, por lo que la memoria de dicho proceso fue un documento incompleto, toda vez que cuando correspondió realizar la integración no se contaba con información y la mayoría de los funcionarios que participaron en el proceso no se encontraban laborando en el Instituto. Consideró que el proceso electoral local ordinario 2017-2018, fue un proceso relevante, dado las condiciones en las que este Instituto operó, a los retos que en términos presupuestales se enfrentó, la capacidad del personal, la coordinación con el Instituto Nacional Electoral y demás factores, por lo que consideró pertinente que se elabore un documento en el que se exprese a detalle la información, tanto de la numeraría, estadística, así como los retos y las soluciones dadas. Resaltó la importancia de contar con un calendario para la integración de la memoria electoral, en el que se involucren las diferentes Direcciones y Unidades Técnicas del Instituto, que permita contar con un documento que de manera integral, dé cuenta de todo lo realizado durante el proceso electoral.

Al respecto, la Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, Consejera Presidenta de la Comisión, instruyó al Secretario Técnico para que informará al pleno de la Comisión, de los avances en la integración de la memoria electoral. Así también, señaló que dicha memoria deberá ser un documento que plasme la historia vivida y las innovaciones que se implementaron, dado que quienes continúen en el los siguientes procesos electorales tendrán que aprender de la historia de este Instituto. Agrego que, en el Programa de Trabajo de la Comisión se presentó un calendario en el que se acuerdan las fechas para el avance y presentación de la memoria, así también señaló que la propuesta de la Presidencia de esta Comisión, prevé la elaboración de dos memorias electorales, uno por cada proceso electoral (ordinario y extraordinario), dado que se trata de dos momentos distintos que tiene características distintas, por lo que se ha comentado la posibilidad de trabajar dos memorias electorales.

En uso de la voz, el Secretario Técnico de la Comisión, informó que de conformidad al Programa de Trabajo aprobado para este ejercicio, el desarrollo y entrega de la memoria electoral se tiene proyectada para el primer trimestre de este año, por lo que se tienen un avance del ochenta por ciento en su elaboración, dijo que durante el último trimestre del ejercicio previo, se solicitó la información a las Direcciones y Unidades Técnicas de este Instituto, quienes reportaron las actividades sustantivas que están contempladas en cada uno de los rubros que integran la memoria electoral. Señaló que de, así determinarlo la Presidencia de esta Comisión, se presentaría un calendario específico para dar atención a la petición de la Consejera Electoral Sofía Margarita

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE ENERO 2019

Sánchez Domínguez, en el que se contemplen la realización de mesas de trabajo para la revisión de este documento, con el objetivo de complementar la información que se presenta. Finalmente, informó que respecto a la memoria del proceso electoral local extraordinario, también se cuenta con un avance considerable en su integración.

Al respecto, la Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, Consejera Presidenta de la Comisión, instruyó al Secretario Técnico para que presente una propuesta de calendario, de conformidad al programa de trabajo, para realizar los trabajos de revisión, indicó que la memoria electoral cuenta con un avance superior al ochenta por ciento, por lo que consideró que se realizaría la presentación del documento antes de la fecha estipulada, finalmente resaltó la importancia de agendar reuniones y mesas de trabajo, para analizar los temas y subtemas, así como realizar las observaciones y acciones de coadyuvancia a la memoria electoral.

En uso de la voz, el C. Mario Cruz Velázquez, representante del Partido del Trabajo, pidió considerar un punto en la memoria electoral, que contemple el procedimiento de asignación de los representantes de las Diputaciones Plurinominales, dijo que, ha revisado las memorias de al menos cinco procesos electorales y hay insuficiente información del proceso para la asignación de las diputaciones plurinominales, considero que la memoria electoral es un documento interesante, sobre todo para las investigaciones que en materia de derecho electoral se realizan, además de que es un documento al cual muchos investigadores tienen acceso a la información.

Al respecto, la Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, Consejera Presidenta de la Comisión, señaló que se enviaría vía correo electrónico, la propuesta de calendario para las reuniones, agendando en la primera de ellas, la revisión de la estructura del documento para analizar que estén considerados los temas de interés, así como de los temas que deberán desarrollarse. Finalmente indicó, que se estará a la espera de la información de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para avanzar en la actividad de la presentación de la memoria electoral.

En segunda ronda, la Consejera Electoral Sofía Margarita Sánchez Domínguez, se sumó al comentario vertido por el representante del Partido del Trabajo, agregó que además del tema de asignación de Diputaciones Plurinominales, también están los temas de paridad, violencia de género, violencia durante el desarrollo de la jornada electoral, de la sesión de cómputos y las problemáticas presentadas posterior a ello, por lo que consideró que el trabajo a desarrollar, llevará varias semanas, toda vez que la información deberá ser sistematizada y concentrada, pidió que a través del área de informática se solicite que la información de la memoria electoral, se presente con tabla de contenidos en las que a través de links se dé acceso a la información en los archivos originales y se presente la información en un contexto de datos abiertos.

El C. Secretario Técnico, hizo constar que a las once horas con dieciséis minutos, se incorporaron a los trabajos de la sesión, los CC. Samuel Castellanos Hernández y Mercedes Nolberida León Hernández, representantes de los Partidos Políticos de la Revolución Democrática y Chiapas Unidos, respectivamente. Así también, en uso de la voz comentó que se hizo circular la invitación a los ex consejeros de los órganos desconcentrados, ex candidatos independientes, así como a los integrantes del Consejo General para dar inicio a los trabajos de depuración, clasificación y destrucción de la documentación y material electoral de los procesos electorales ordinario y extraordinario, de conformidad a los plazos establecidos por el Consejo General, cuya

**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

**MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE ENERO 2019**


actividad deberá concluir al 28 de febrero del año en curso, sí es que no hay ningún incidente, por lo que hizo la invitación para acudir a la apertura de la bodega electoral a efectuarse el lunes 21 de enero del año en curso.

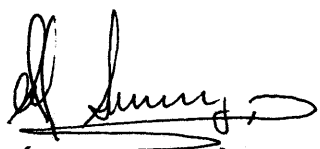
Al no haber más intervenciones y agotados los asuntos agendados para su análisis y discusión, la Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, Presidenta de la Comisión Permanente de Organización Electoral, declaró clausurada la sesión de referencia a las **once horas con veintiún minutos** del día de su inicio.

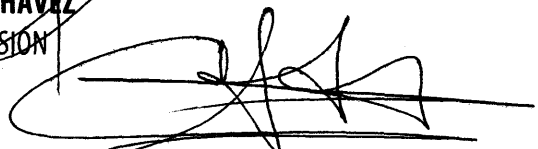
**PUNTOS DE ACUERDO:**


1. Se aprobó la dispensa de la lectura de los documentos que fueron remitidos junto con la convocatoria.
2. Se aprobó el orden del día de la sesión ordinaria.
3. Se aprobó el contenido de la minuta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, de fechas 18 de diciembre de 2018.
4. Se aprobó el Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral por el que se aprueba el Informe de Actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2018.
5. Se aprobó el Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral, por el que se aprueba el informe de actividades del cuarto trimestre del ejercicio 2018 de la Comisión Permanente de Organización Electoral.
6. Se acordó que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, elabore y presente un calendario de actividades para la integración y difusión de la memoria electoral del proceso electoral local ordinario 2017-2018.

**LAS CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

  
**BLANCA ESTELA PARRA CHÁVEZ**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

  
**SOFÍA MARGARITA SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

  
**LAURA LEÓN CARBALLO**  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

  
**GUILLERMO ARTURO ROJO MARTÍNEZ**  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN

**RAZÓN.-** Las firmas que anteceden corresponden a la minuta de la sesión ordinaria del 18 de enero de 2019, misma que fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral.